

# UN PROYECTO DE CIUDAD HOSPITALARIA EN EL CÁDIZ DE LA ILUSTRACIÓN. EL LAZARETO DE LA BAHÍA\*

Juan Ramón Cirici Narváez  
Universidad de Cádiz

## INTRODUCCIÓN

No cabe duda que “la faceta utilitaria” de la arquitectura que alumbraba el siglo XVIII era claramente secundaria. Al margen de iglesias y palacios, incluso, las edificaciones de carácter oficial e institucional tales como cuarteles, panaderías, cárceles y hospitales, por citar unos ejemplos, mantenían un sentimiento específico de universalidad y trascendencia, o en el mejor de los casos y en palabras de Spiro Kostof “un mensaje social que emblasonar” (1). Sólo un cambio en el pensamiento y la aspiración generalizada de una sociedad más justa e igualitaria podía incorporar plenamente el componente utilitario como una virtud más e intrínseca de la arquitectura.

La idea de unas soluciones funcionales y aplicables a las necesidades de los súbditos, por encima de las propias consideraciones formales y estilísticas, dará como resultado un tipo de arquitectura centralizada, regular y ordenada en su disposición y con una serie de edificios comunes de donde partían las directrices y organización de la vida colectiva. En torno a un núcleo o eje central dominado por la Capilla, residencia de los rectores y órganos de administración se situarán los distintos pabellones con sus servicios, propios o comunes, ya sea en disposición radial o en hileras, y unido todo el conjunto mediante calles y grandes patios. Alejado de los núcleos de población por razones de seguridad e higiene se compensará su ubicación por razones estratégicas y buena comunicación. En resumen se trataba de auténticas y nuevas comunidades, pequeñas ciudades, donde la funcionalidad de su arquitectura marcará las propias relaciones humanas. Es el caso de muchas construcciones del siglo XVIII, y en parte del mismo urbanismo

---

(1) *Historia de la arquitectura*. Tomo 3, pág. 987. Ed. Alianza Forma. Madrid, 1981.

neoclásico, y que afectará, especialmente, a cuarteles y prisiones, hospitales, asilos y orfanatos, cementerios y grandes centros educativos y universitarios. Y es también el caso del proyecto, quizás mejor aspiración, que nos ocupa.

## ANTECEDENTES

Tratándose, con toda seguridad, de una vieja pretensión para la Bahía remontamos los antecedentes al siglo cuando, y entre otras noticias, en 18 de noviembre de 1721, el Procurador Mayor de la ciudad dio cuenta al Cabildo de cómo la Junta de Sanidad "...había tenido por conveniente se hiciese en el sitio del Puntal un Lazareto en el cual se descargasen todas las ropas que llegasen a la Bahía de esta ciudad en todo género de embarcaciones, así la que viniese para esta ciudad como para otras partes, en cuya forma se podría ejecutar el fondeo de dichas embarcaciones con la mayor satisfacción y con las precauciones más convenientes..." (2). Cifrabra el coste de la obra en 2.600 pesos escudos y entendía dicho Procurador "que no faltaría persona que los aportase prestados sobre los fondos que la ciudad asigne para su cobro".

Enterada y debatida la propuesta, el cabildo "acordó de conformidad" la construcción del Lazareto en el lugar señalado así como "que el dinero que para ello fuere necesario se tome de la persona que se dice lo prestara, con la obligación y resguardo conveniente a que se obligue a la ciudad con sus propios; y asimismo el producto que se asignase por otros del mismo efecto del Lazareto...". Tres días después se hacía público el nombre de la persona que adelantaría los caudales, don Fausto de Bustamante (3), y dos meses, 23 de enero de 1722, y de acuerdo con la Junta de Sanidad, se nombraba "...para el marchamo del Lazareto a don Alfonso de la Torre" (4). Se iniciaba, de esta manera, un largo proceso de resoluciones y proyectos cuya concreción nunca se llevará a cabo, pero que convertirán el empeño en materia de permanente revisión y estudio.

Un "Extracto de las Ordenes y Diligencias practicadas en el asunto de construir un Lazareto perpetuo en esta ciudad de Cádiz" (5), certificado en octubre de 1751 por el escribano de la Junta de Sanidad de Cádiz don Pablo de Fonseca y Cabrera, nos permite seguir el estado de la cuestión en todos estos años.

En septiembre de 1728 el Presidente de la Suprema Junta de Sanidad del Reino y Arzobispo de Valencia comunica al Gobernador de la ciudad el acuerdo de la misma a fin de que la Junta de Sanidad local reconociese el tramo de costa entre la ciudad y la Isla de León "... y, que si se hallase paraje a propósito para construir un Lazareto que fuese permanente para siempre, se ordenase a personas

---

(2) 18 de noviembre de 1721. Libro de Actas Capitulares nº 77. Folio 399. Archivo Municipal de Cádiz.

(3) Idem. 21 de noviembre de 1721. Folios 404-407.

(4) Idem. 23 de enero de 1722. Libro de Actas Capitulares 78. Folio v.

(5) Guerra Moderna. Legajo 3.512. Archivo General de Simancas.

prácticas formasen un plan de dicha oficina tasando el costo que tendría su construcción, y se remitiese a la Corte para su aprobación". Se eligió el lugar, "que está entre los dos molinos, distantes de esta ciudad una legua y otra de la Isla de León por la orilla del mar de la banda de la Bahía", y se formó el plan con declaración de su costo remitiéndose el expediente al citado Gobernador quien a 19 de octubre dio aviso de su recibo.

Pasarán los años y, con motivo de la peste de Argel de 1740, la Junta de Sanidad local "hizo reflexión de lo practicado de Orden de dicho Itmo. Sr. Arzobispo de Valencia en cuanto a señalamiento de sitio y formación del plan del Lazareto" enviándose de nuevo el proyecto a la Suprema Junta de la Corte con fecha del 4 de octubre de 1740. Días después es la Junta Suprema a través de su presidente, el cardenal de Molina, la que se muestra extrañada de "que por la de esta ciudad no se hubiese dado formal establecimiento para la construcción del Lazareto" y "... ordena que sin dilación se practicasen las diligencias convenientes a su formación". Sin embargo, y una vez remitidos todos los documentos, la Junta Suprema de la Corte acuerda "suspender la construcción del Lazareto hasta discurrir medios para costearlo, y que en el ínterin, sirviese de Lazareto interino la Casería de Don Francisco Ramón Infante en la Isla de León".

No por ello se dará por vencida la Junta de Sanidad Local, y en diciembre del mismo año nuevamente se dirigirá a la Suprema haciendo ver "lo preciso que se haría la construcción del lazareto" y comunicando haber encontrado "persona que ofrecía encargarse de su obra y el precio que por ella pactó". La Junta Suprema avisó "quedarse reconociendo la postura hecha... y que de la resolución se remitiría despacho".

Nuevas noticias encontramos en marzo de 1742 cuando, "de Orden de Su Majestad", el Cardenal de Molina envía dos planes de los Lazaretos de la ciudad italiana de Liorna "para que examinados por la Junta de Sanidad de esta ciudad con intervención de los ingenieros se formase un Plan de las reglas que debían adaptarse a el de esta ciudad..." en lo teniente a resguardo, gobierno, ministros y sueldos, prevención en la elección del sitio, y formación del Lazareto y sus oficinas.

El cese y restablecimiento en sus funciones de la Junta de Sanidad local retrasará el encargo durante un año, efectuándose en julio de 1743 "un plan de los sujetos que se hubiesen de ocupar en él" e iniciándose los trabajos de reconocimiento de los distintos parajes para la construcción del Lazareto. Con intervención del ingeniero de la plaza Ignacio de Sala, quien también participará en la elaboración de un proyecto, se volvió a elegir el lugar señalado "entre los dos molinos".

Pero, nuevamente, circunstancias económicas postergarán la ejecución. En este caso será la asistencia a la plaza de Ceuta con los fondos del arbitrio incluyendo "...la remesas de los socorros que se le enviaban por la Junta de Cádiz con motivo de las enfermedades que aquella plaza padecía...".

Circunstancias que se mantendrán con el nuevo Presidente de la Junta Suprema, Marqués de Lara, quien en carta de 26 de octubre de 1744 comunica "no ser por entonces ocasión de entrar en el empeño..." y un año después, 28 de

diciembre de 1745, reitera “que luego que llegase el caso de que el fondo de Sanidad se fuese desembarazando de sus empeños se enviase... el Plan formado para la construcción del Lazareto...”.

Un último dato recogido por el escribano Fonseca viene dado por parte del Sr. D. Francisco de Baras y Valdés, Presidente de la Casa de Contratación de Cádiz, quien por orden de la Suprema Junta adquirió un Plan del Lazareto de Marsella y lo remitió a la misma.

En este tiempo, y al menos desde el año 1728 (6), para preservar a la ciudad de posibles contagios se había habilitado provisionalmente como Lazareto la Casería de Infante, propiedad del Tesorero y Dignidad de la Sta. Iglesia Catedral de Cádiz D. Francisco Ramón Infante de Olivares y hermanos y “sita en la marina del seno de la Bahía y Puntales”. La resolución, que provenía directamente de S.M., estaba motivada por la epidemia “que se padecía en Levante” y el contrato de arrendamiento fijaba el precio de 1.000 pesos “en cada un año de los que sirviese para este fin”.

Dos años después, mayo de 1731 (7), D. Francisco Ramón Infante se lamenta del estado de la Casería, los mozos que trabajaban la huerta “se me despedían... no queriendo sujetarse al encierro de 40 días”, deterioro y destrozos en la casa y sus instalaciones, “...he gastado cerca de 30 pesos solo en remendar los hoyos”, reforma de las mismas para facilitar el tránsito y almacenamiento, “... en los almacenes que tenían puertas a la marina se las tapiaron y abrieron otras a sus espaldas...”, pérdida de arrendamientos de los almacenes a otras flotas y navíos “... por estar cerradas las puertas y tener las llaves el Gobernador y los Diputados...”, y solicita al cabildo y Junta de Sanidad Local “... se me entreguen las llaves de la Casería y se de satisfacción de lo adeudado de los arrendamientos y daños causados en ella”.

Con un retraso de algo más de un año el cabildo (8), tras haber “conferido largamente sobre el contenido de dicha carta...”, acuerda dirigirse a “S.M. y Sres. de su Real Junta de Sanidad en la Corte” manifestando “lo inútil que se ha considerado y considera el dispendio de un tan crecido gasto como el que causa el arrendamiento anual de la Casería destinada para los reconocimientos y ventilación de las ropas y géneros de Levante...” y proponiendo que “el manejo del arbitrio del uno por ciento destinado antecedentemente para los gastos de Sanidad” se dediquen a otros cometidos así como se le entreguen las llaves a su dueño, “como lo solicita”, y se exonere a la ciudad de la paga del crédito de los arrendamientos.

La respuesta de la Junta Suprema no se hará esperar y, siguiendo una Real Orden, en el verano de 1733 el municipio pasará a sus maestros de albañilería y

---

(6) 19 de mayo de 1731. Libro de Actas Capitulares nº 87. Folios 241-243. A.M.C.

(7) Idem.

(8) Idem. 9 de octubre de 1732. Libro 88. Folios 397-398.

carpintería, Blas Díaz y Benito de Peñafiel, “para ejecutar las obras y reparos que en su citado reconocimiento se expresan para dejar la Casería que sirvió de Lazareto en el estado que tenía al tiempo del anterior reconocimiento...” y a los caballeros Diputados de Sanidad “para liquidar la cuenta pendiente con dicho Sr. Tesorero –Ramón Infante– hasta el fin de junio de este año...” (9). Pese a tales circunstancias parece que la Casería de Infante seguirá utilizándose como lazareto provisional, al menos temporalmente, como lo demuestra el acuerdo de su uso, ya señalado, por parte de la Junta Suprema en noviembre de 1740, y un mapa o plano de la zona de la bahía de A. Gaver de 1763 en el que se incorpora en el cuadro nº 3 la leyenda “Plano, perfil y elevación de la Casa que llaman del Infante... que actualmente sirve de Lazareto provisional..” (10).

Dos proyectos de Lazareto encontramos correspondientes a los planes elaborados en este período estudiado, 1721-1751. Ambos aparecen incluidos en una carpeta que pone “Lazareto en Cádiz 1744. Proyecto de Ignacio de Sala y otro de un arquitecto”, y fueron remitidos en su momento por la Junta de Sanidad local a la Suprema de la Corte siendo devueltos en 1755 para su estudio por el Presidente de esta última, el Conde de Valparaíso, al ingeniero José Barnola con destino en Cádiz (11).

El primero, de Ignacio de Sala, viene firmado a 29 de enero de 1744 y nos presenta un “Proyecto de Lazareto para construir en el Istmo desde la plaza de Cádiz a la Isla de León entre los dos molinos dispuestos según la idea e instrucción que se me entregó por la Junta de Sanidad de esta ciudad de Cádiz”, e incluye el “Perfil de dos almacenes y vista de sus correspondientes habitaciones cortado sobre la línea AB” (12). Ubicado pues en el seno de la Bahía, en la cara interior del istmo que une actualmente la ciudad de Cádiz con la de San Fernando y en el lugar determinado como “entre los dos molinos”, Sala proyecta un amplio recinto rectangular con tres lados a tierra cerrados por una cerca y rodeados de un canal o foso con agua y otro abierto al mar. En ambos lados mayores y en su centro se abren sendos accesos o puertas principales, por mar y por tierra, unidos por una ancha y diáfana avenida o calle central que comunica, asimismo, con el patio principal y la capilla. Es este patio o plaza principal, alargado, el que divide el conjunto del lazareto en dos partes bien definidas: el cuerpo de almacenes y cuarentena y la zona de servicios y cuarteles.

El cuerpo de almacenes quedaba compuesto por diez naves, perpendiculares al frente de mar, de 75 varas (13) cada una dividida interiormente en tres salas de 25. Cada módulo de almacén contaba, asimismo, con una porción de muelle acotada,

---

(9) Idem. 26 de agosto de 1733. Libro 89. Folio 337 v.

(10) Mapas, Planos y Documentos XXI-87. A. Gaver. 23 de diciembre de 1763. A.G.S.

(11) Idem nota 4. Cádiz, 2 de diciembre de 1755.

(12) M.P. y D. XXI-86. Incluido en carta de José Barnola al conde de Valparaíso en carta de 29 de febrero de 1756. Escala del plano 273 mm./100 varas y perfil 161 mm./18 varas. Tinta y colores a la aguada. Con explicación. A.G.S.

(13) Vara castellana: 835 milímetros y 9 décimas.

un pequeño y cerrado patio de paso, para favorecer las labores de carga y descarga, otro patio mayor, lateral y paralelo, “donde se pueden sacar a ventilar los géneros” y que servía de separación entre los mismos, y una casa “...con todos sus menesteres en el fondo de cada almacén para viviendas del ministro destinado por Sanidad, escribano, otra persona del navío que estuviese en cuarentena, gentes del barco que transportase los géneros y ganapanes que se necesitan”. Todo este entramado quedaba a su vez aislado del exterior y del resto del lazareto mediante alargados patios cercados, “pegados a los almacenes de los extremos para impedir que de los referidos se pueda arrojar cosa alguna fuera...”, y en cuyos ángulos con el patio principal del establecimiento de levantaban sendas casas “...con las mismas circunstancias –de las ya citadas– que se comunicaran a los almacenes de los extremos para alojar familias de distinción que viniesen embarcadas y debiesen hacer cuarentena”. Todas las casas y almacenes constaban de dos plantas, con profusión de huecos y ventanas para su mejor ventilación y tráfico, destacando en el segundo piso de las primeras amplios balcones “para oír desde ellos misa en días de precepto y recibir víveres y demás cosas que se necesitasen”.

La zona de servicios quedaba abierta al patio principal dando al mismo, entre otras instalaciones, la Puerta de Tierra, a través de una pequeña calle, la Iglesia y sacristía con una “Capilla a la parte de la Plaza cercada exteriormente con reja y vidrieras...” y un “Pequeño cementerio para lo que se pudiera ofrecer” en su parte opuesta, oficinas y siete casas para el alojamiento del personal de administración y mantenimiento, una “Posada para dar de comer a las personas que lo necesitasen”, el cuartel para la guarnición, las caballerías y cocheras.

Estilísticamente el proyecto no ofrece matices específicos, destacando lo equilibrado y ordenado de la disposición y lo austero y sobrio de los alzados.

Más breve en su explicación el proyecto del maestro de obras y “arquitectos de aquí” Pedro Luis Afanador, sin fecha en su firma pero incluido en la carpeta “Lazareto en Cádiz 1744”, “Plano delineado para Lazareto en el término de la ciudad de Cádiz” (14), muestra bastantes concomitancias con el descrito de Sala. También rectangular y cerrado en tres de sus lados, pero dando los menores al mar y a tierra, y rodeado en su totalidad por un ancho foso con agua, presenta un cuerpo de almacenes cercado y aislado del resto por el propio recorrido del foso y un gran patio central, cuadrado, al que dan las dependencias de servicio. Los almacenes aparecen, también, perpendiculares al litoral, en número de cuatro módulos, compartimentados y rodeados de patios, y comunicados con el muelle, en este caso corrido y con un llamativo y avanzado tramo de tierra en el mar a manera de espigón.

---

(14) M.P. y D. VII-192. Incluido en un carpeta que pone “Lazareto de Cádiz 1744. Proyecto de Sala y otro de un arquitecto”. Escala 50 mm./10 varas. Tinta y colores a la aguada. Con explicación. A.G.S.

El cuerpo de servicios se ordena en torno el patio principal en cuyo centro se levanta la Capilla señalándose en su perímetro las casas de la Diputación, el oficial de guardia, horno, carnicería y “tienda de montañés”, el cuerpo de guardia y cuartel, sitios para jardines, cochera y otros menesteres.

Igualmente, sobre cualquier otra consideración, destaca la ordenada disposición de las edificaciones, simetría y reiteración de los ritmos y volúmenes. En este caso no contamos con alzados ni otros referentes que pudieran dar alguna pista de orden estético o estilístico.

## EL PROYECTO DE LAZARETO DE BARNOLA

Toma contacto, por primera vez, el ingeniero militar José Barnola con la idea del Lazareto a finales de 1755 cuando, en diciembre del mismo año y en carta al Conde de Valparaíso (15), le comunica haber recibido “dos planos para un Lazareto, en esta plaza... –los de Sala y Afanador– a fin de que enterándome de ambos, disponga la Planta que convenga ponerse en práctica, y concluida que sea la pase a las –manos– de V. S. Iltrma.”. En la misma misiva Barnola da cuenta de haber sido nombrado vocal de la Junta de Sanidad de Cádiz, “...para poder yo ejecutar este encargo con pleno conocimiento de las circunstancias que deben concurrir en un edificio de esta naturaleza”, y muestra su especial interés en la elección del terreno.

Apenas tres meses después, 29 de febrero de 1756, el ingeniero vuelve a dirigirse al Conde de Valparaíso remitiéndole dos planos de su firma donde muestra el lugar elegido para su erección y un nuevo diseño del establecimiento con significativas novedades con respecto a los anteriores ya conocidos. Sin embargo “para poderlo hacer presente al Rey” el Conde de Valparaíso le solicita mayor información sobre el plan del Lazareto; “...se necesitaba de una explicación individual de este Proyecto y de las razones en que lo fundé, con un tanteo prudencial de su importe y, asimismo, el que exprese las medidas que convendría tomar para su más segura ejecución”, escribe el propio Barnola. Explicaciones que cumplimentará detalladamente en carta de 13 de abril con las consiguientes idas y venidas de los planos (16).

Argumenta Barnola que “... se acordó que la obra del Lazareto proyectado se ejecute por Dirección de la misma Junta –se refiere a la de Cádiz–, y mi precisa intervención...” y destaca su importancia “...como obra que conspira al resguardo de la Salud pública, aún de todo el Reino, por ser esta Bahía frecuentada de cuantas Naciones navegan los Mares y escala por donde se comunica a todo lo más del Reino el Comercio y Tráfico de Géneros y Gentes, y arriban a este Puerto embarcaciones de conocida sospecha que motiva a no ser superflua ninguna precaución,

---

(15) Idem nota 10.

(16) Idem nota 4. Cádiz, 13 de abril de 1756.

pues nada esta de más en asunto tan importante...”. En cuanto a la seguridad económica para su ejecución, Barnola acude al parecer de la Junta: “Parece a la Junta, que siendo su entidad, como manifiesta el adjunto tanteo, los fondos para su ejecución penden de la alta consideración y benignidad de S.M. para el fin de este tan importante Proyecto, y que logre el público de todo el Reino el beneficio que le resultaría”.

En el primero de los planos, “Plano del Istmo de Cádiz y parte de la Ensenada de Puntales, sobre cuya Playa, se manifiesta el sitio elegido para colocar el Lazareto” (17), Barnola nos deja ver un llamativo plano del saliente de Puntales, lleno de colorido y con expresión del castillo, con sus murallas perimetrales y barracones, así como de parte del litoral y continente. Siguiendo su rotulación podemos observar la banda de “Mar Loca”, la “Punta de...”, “Puerto nuevo” y el “Puerto”, el escampado de “El Calvario” y en los baluartes y murallas de tierra el “foso” y “contrafoso”. Un “camino” exterior conduce hacia una zona de vegetación, donde, asimismo, encontramos el término “Padastro”. Su mayor interés radica en la representación de la orografía del terreno destacando la playa y ensenada de Puntales, el lugar elegido para el asentamiento del Lazareto.

El segundo diseño, “Plano proyectado para un Lazareto con sus almacenes y oficinas correspondientes para su habilitación y resguardo que se propone construir sobre la playa de la Ensenada del Castillo de Puntales” con inclusión del “Perfil cortado por el largo o concurso de la línea AB del plano” (18), y cuya inteligencia explica el propio Barnola en su carta, nos muestra sobre un rectángulo cerrado, con los lados menores a las Puertas de Mar y de Tierra, un cuerpo de almacenes y resguardo separado del de oficinas y servicios por un ancho canal con agua, “Canal de división del cuerpo de Lazareto al de Resguardo de Sanidad”, e incorpora el mar al de almacenes en forma de una gran dársena, “Dársena para Navíos del porte de 400 a 500 Toneladas”. Los almacenes, en perpendicular y en número de cinco, se abren hacia el muelle rodeados de un patio o calle y se cierran en el fondo, al canal, por una línea de casas para viviendas del personal en cuarentena. Tras el canal se encuentra el patio principal con una pequeña capilla de forma exagonal y grandes huecos y, tras éste, las edificaciones del servicio y guarnición y el pórtico de acceso por tierra.

En sus propias palabras y siguiendo un orden inverso “... las Oficinas de la derecha entrando por el Puente de Tierra han de servir para alojamiento del Alcaide y Teniente del Lazareto, Padre Capellán, Escribano, Médico, Cirujano, y demás Ministros de aquella oficina, y otros que la casualidad pueda necesitar,

---

(17) M.P. y D. VII-193. Incluido con otros dos planos –XXI-85 y XXI-86– en carta de José Barnola al Conde de Valparaíso de 29 de febrero de 1756. Escala 345 mm./3.000 varas. Tinta y colores a la aguada. Con rotulación. A.G.S.

(18) M.P. y D. XXI-85. Incluido con otros dos planos en carta de José Barnola al Conde de Valparaíso de 29 de febrero de 1756. Tinta y colores a la aguada. Con rotulación. A.G.S.



según las ocasiones de más o menos número de cuarentenarios; quedando un costado de dicha casa de la derecha por si la Junta o alguno de sus vocales fuese preciso pase en algún caso grave, que ocurra, a dicha oficina.

A el lado izquierdo, entrando por la misma parte de Tierra, consisten sus habitaciones en un cuartel para la tropa de la guarnición y custodia del Lazareto, habitación para los oficiales de ella, y a su continuación tienda de comestibles, taberna para Vinos, Carnicería, Panadería y Horno.

A el centro, frente de la entrada de tierra esta la Capilla para el Santo Sacrificio de la Misa de figura exágona, quedando todo el blanco o hueco de Patio, y sus ángulos las garitas que señorean todo el Lazareto para las centinelas que han de vigilar el resguardo de Mar y Tierra.

Sigue el foso, y a este las habitaciones de los que deben estar en cuarentena, con total independencia de los Ministros del resguardo, y los cinco Almacenes separados unos de otros para las ventilaciones de las ropas y cargamentos de las embarcaciones, con sus correspondientes tránsitos para entrada y salida de dichos almacenes.

Sigue la Dársena, capaz de entrar en ella en plenas mares, navíos de hasta cuatrocientas toneladas.

Y para en caso de que se encuentre enfermo de sospecha en alguna embarcación se colocarán en uno de los referidos cinco almacenes para su curación, y la vivienda que le corresponde servirá a las personas que asistiesen a los tales enfermos”.

Al margen previene también Barnola del costo que durante la obra “... importen los almacenes o barracones que se habrán de construir de madera para alojamiento de doscientos hombres trabajadores, herramientas, utensilios de la obra y tropa de su custodia por lo escampado de aquel paraje”.

Si formalmente la planta del Lazareto destaca por lo ordenado y simétrico de su trazado, reiterando en superficie ritmos y volúmenes, su alzado apenas ofrece detalle significativo que no sea su monotonía y austeridad. Tanto la capilla como las garitas de los extremos elevan sus cubiertas en forma de cúpulas rematadas en su cenit por un pináculo y bola.

Pese a lo inminente del proyecto, circunstancias no especificadas pero, con toda seguridad, económicas hacen que con fecha de 27 de julio del mismo año Barnola vuelva repetir los planos reduciendo las dimensiones del Lazareto, fijando el número de almacenes en tres, y modificando su emplazamiento.

El nuevo plano de ubicación, “Plano que demuestra parte del terreno y ribera del mar de la Isla de León, posición al Norte, sobre cuya Playa se puede construir un Lazareto, figurando A –Lazareto– equidistante de las Caserías de Infante B y de las Fadrucas C” (19), nos deja ver un trozo de litoral del interior de la Bahía

---

(19) M.P. y D. VII-191. Cádiz, 27 de julio de 1756. Escala 88 mm./200 varas. Tinta y colores a la aguada. A.G.S.

con manifestación de las plantas del Lazareto "A", y Caserías de Infante y de las Fábricas "B" y "C", respectivamente. En ningún caso se hace referencia al cambio de sitio, de la playa de Puntales, junto a la ciudad de Cádiz, al nuevo emplazamiento en el Caño de Herrera, junto a la Isla de León.

En cuanto al Lazareto propiamente dicho, "Plano proyectado para un Lazareto con sus almacenes u oficinas correspondientes al resguardo que se propone construir entre la Casería de Infante y las Fábricas" (20), las modificaciones vienen dadas por una reducción sustancial del tamaño e instalaciones, bajando de cinco a tres el número de almacenes y desapareciendo algunos servicios. Siguiendo su explicación encontramos la Puerta y entrada por tierra, "A", en uno de los lados menores del rectángulo, con "Casa con alojamiento para Alcaide Presidente del Lazareto, Capellán, Escribano, Médico y demás ministros", "B", a la derecha y "Cuartel para tropa que debe custodiar el Lazareto", "C", y "Alojamiento para oficiales", "D", a la izquierda. Abierta a un amplio patio central y unida al bloque de la izquierda se levanta la Capilla "en la que pueden oír misa los individuos del resguardo y desde sus ventanas los cuarentenarios", "E". Tras el patio y una nueva cerca con foso se encuentra el cuerpo de almacenes con "Habitaciones de los que deben estar en cuarentena", "F", y, en perpendicular, los "Almacenes con disposición para guardar las ropas y el grano de las embarcaciones", "G", rodeados de patios abiertos, en su extremo, al mar. Finalmente, y en los ángulos del cuerpo de almacenes se disponen cuatro "Garitas para los centinelas que van a vigilar el resguardo de mar y tierra", "H".

Con respecto al anterior proyecto llama la atención la pérdida del gran canal interior, que separaba los almacenes y cuarentenarios del resto de las instalaciones, y cuya idea podríamos rastrear en el pequeño foso, y la gran dársena en la que quedarían acogidas las embarcaciones. El "Perfil cortado sobre la línea 1, 2, 3" tampoco aporta elemento significativo alguno que no sea la disposición interna de los espacios y volúmenes.

## EL PROYECTO DE LAZARETO DE GAVER

Al igual que aconteciera entre los proyectos de Sala y Afanador con los de Barnola pasarán nuevamente unos años para que se retome y cobre fuerza la idea del Lazareto para la Bahía de Cádiz. Será también un ingeniero de la guarnición de Cádiz, el catalán Antonio Gaver quien, esta vez al amparo del marqués de Squilace, Presidente de la Junta Suprema, disponga, de su mano e ingenio, un nuevo Plan para Lazareto.

Incluidos en carta del ingeniero Gaver al Marqués de Squilace y fechados a 23 de diciembre de 1763 los planos del nuevo Lazareto suponen un importante estudio, y conocimiento tanto de la zona de la Bahía como de los últimos avances en materia de reglamentación y construcción de este tipo de establecimientos.

---

(20) M.P. y D. XII-80. Cádiz, 27 de julio de 1756. Escala 169 mm./50 vras. Tinta y colores a la aguada. Con explicación A.G.S.

En el primero de los planos, “Porción de Mapa que manifiesta la Bahía de Cádiz y terreno de sus contornos en los que se anotan los parajes en donde puede adaptarse un Lazareto que complete el fin de este importante edificio, y en su orla, con escala mayor, van delineados aparte, y con igual escala los precitados parajes...” (21), Gaver nos pone de manifiesto tres aspectos bien diferenciados.

A lo largo de la franja derecha se recuerdan los dos proyectos de Barnola, el grande de cinco almacenes y el pequeño de tres, añadiéndose, sin rotulación, el nuevo a ejecutar por él mismo, “Plano reducido del proyecto grande con que se manifiesta prontamente la diferencia de los espacios que aporta él y los de D. José Barnola respecto de estar todos en una misma escala Z”, con el mencionado propósito de que se estableciesen las precisas comparaciones.

En el centro, y en lugar de preferencia, se proyecta el mapa de la Bahía de Cádiz con expresión de sus ciudades, Rota, Puerto de Santa María, Puerto Real, Isla de León y Cádiz, y principales parajes y accidentes destacando entre el “Océano Iberio” y la “Bahía” el “Canal que entra por toda la Bahía hasta la Carraca”.

Finalmente, arriba y abajo y en recuadros, seis planos más pequeños evidencian los distintos lugares del litoral de la bahía donde se podía, o había sido pensado en otro momento, ubicar el Lazareto con explicación de los mismos: “Nº 1. Este cuadrado manifiesta la Punta y Castillo de San Sebastián... Nº 2. Este recuadro pertenece al terreno de Puntales cuyas circunstancias se ha referido en el recuadro que expresa el proyecto grande de D. José Barnola... Nº 3. Plano, perfil y elevación de la casa que llaman de Infante... que actualmente sirve de Lazareto provisional... Nº 4. Este cuadrado pertenece al caño del Trocadero, el que examinado y fondeado sus terrenos he hallado estaría bien colocado el Lazareto en este paraje... Nº 5. Este recuadro pertenece al terreno llamado la Algaida... y en él se podría colocar el Lazareto. Nº 6. Este cuadrado corresponde a la parte de terreno que se halla entre el Castillo de Santa Catalina del puerto y la Batería de la ciudad...” (22).

Un informe del ingeniero Juan Martín Zermeño, por entonces también en la guarnición de Cádiz, remitido al Marqués de Squilace con fecha de 31 de enero de 1764 (23) sobre la viabilidad y globalidad del proyecto de Gaver si bien obvia,

---

(21) M.P. y D. XXI-87. Este plano estaba incluido en carta de D. Antonio Gaver al Marqués de Squilace, Cádiz, 23 de diciembre de 1763, junto a otras dos cartas de Gaver al mismo marqués y una relación del cálculo del costo de dicha obra. Escala 135 mm./1.500 toesas y 135 mm./3.500 varas. Tinta y colores a la aguada. Con explicación. A.G.S.

(22) En el dorso de este plano y de su propia letra Antonio Gaver reitera sus intenciones: “En este Plano se manifiesta la bahía de Cádiz, el sondeo y el canal por donde de preciso han de entrar los navíos y embarcaciones... Y en las orillas y porciones de terreno que he registrado se manifiesta el Lazareto delineado en el paraje que podría adaptarse comprendido por unos cuadrados de líneas de puntos y en sus ángulos los números que corresponden y se refieren a los cuadrados de la Orla para que de este modo y a la carta que le acompaña faciliten... la inteligencia respecto de que el Plano particular en gran de del Lazareto se remite separado”. Cádiz, 23 de diciembre de 1763.

(23) Idem nota 4. Cádiz, 31 de enero de 1764.

y acepta, lo referente al diseño del propio edificio, “...soy de parecer que en lo principal de la idea no hay que innovar...”, sí hace unas interesantes precisiones acerca del emplazamiento y los diferentes lugares recogidos en el plano, emitiendo su particular parecer.

Considera este aspecto Zermeño “...de la mayor consecuencia; y el que merece mayor cuidado, por que consiste el acierto y logro del fin principal que se exige un Lazareto, en la buena elección del lugar en que se haya de colocar” y opina que “...nada sería tan útil hecha todas la reflexiones, como situarle en un islote, si la casualidad ofreciera proporción para su construcción, y para el resguardo preciso a las embarcaciones que han de ancorar a su abrigo, pero faltando estos requisitos... esta bien compensarlos con el arbitrio de doble cerca, o con el de un foso seco o con agua, a proporción del mar o menor riesgo que se considere en la comunicación de sus vecindades”.

Acompañado “con sus noticias” por el redactor del proyecto Antonio Gaver, “otros Ingenieros, dos Diputados de la Junta de Sanidad de esta plaza y un Piloto práctico...” Zermeño recorre todos los parajes de la Bahía, “con individual atención de los defectos y ventajas de unos y otros...”, y hace las siguientes reflexiones sobre el papel:

“...hallé que cerca de San Sebastián, Nº 1, no puede tener efecto el Proyecto, por ser mucha la proximidad a Cádiz, y por que la entrada de las embarcaciones al canal que se supone, si no es absolutamente imposible, por lo menos muy difícil y arriesgada por las muchas piedras o lajas cubiertas que se encuentran.

Tampoco me adherí al pensamiento de D. José Barnola en las inmediaciones del Castillo de Puntales, Nº 2, porque concedida la posibilidad en la construcción del edificio, es innegable que sería de grande coste, respecto que aún cuando se quisiera omitir la Dársena que se proyecta, por razón de la poca agua que se encuentra en aquella playa, era preciso formar un largo canal que comunicase al principal para evitar el roce de las barcas infectadas con las que anclan en éste, añadiéndose que no teniendo Cádiz más ensanche o salidas en todo tiempo y todas horas que la Puerta de tierra, y por esta a su Arrecife o camino que conduce a la Isla de León, quedando el Lazareto tan inmediato a él, le haría expuesto y sospechoso”.

Parecería “...que la elección del lugar corresponde a las Casas de Infante, Nº 3, pero dos razones eficaces las excluye: primeramente por que necesita un canal sumamente largo, y por consiguiente costoso para comunicarse con el principal, en que anclan navíos del comercio, y con bien fundadas sospechas de que no pueda subsistir, atendiendo a que en las mareas altas y bajas, cogiéndole atravesado le llenaran las arenas como prácticamente se verifica en otros caños o esteros que guardan la misma dirección; y por que secundariamente tiene en contra este paraje el hallarse en la Isla de León, que conviene precaver mucho, pues faltando extensión dentro de Cádiz, sensiblemente se nota el aumento de su población.

En el sitio llamado el Trocadero, Nº 4, es común opinión, que la elección estaría bien hecha, teniendo todas las circunstancias que se apetecen en la colo-

cación de semejantes edificios, con especial ventaja del ahorro del canal, pero se encuentra, desde luego, con el impedimento de estar ocupado por el comercio para el depósito o carena de sus navíos, a cuyo efecto tienen empleados muchos intereses en el establecimiento de almacenes, siendo lo que más imposibilita que una maniobra tan precisa como es ésta con dificultad se podría trasladar a otro sitio...

Tiene proporciones el terreno inmediato al Castillo de Sta. Catalina del Puerto, N<sup>o</sup> 6, para la construcción del Lazareto, siendo fácil afirmar sus cimientos, más baratos y prontos sus materiales, y por razón de lo bien ventilado de su situación... si el recelo... no estuviese plenamente comprobado: es aquella costa la más brava de todos los alrededores de esta Bahía, y con imposibilidad de anclar con seguridad por romper en ella con extraordinaria fuerza las olas... y aún cuando a este defecto se quisiese oponer para corregirle la industria del arte fabricando Dársena que resguardase y libertase de los peligros que se notan siempre quedaría el bien premeditado recelo de que la obra no solo sería costosísima y expuesta al tiempo de su ejecución, sino es también incierta porque quien asegura que al profundizar la Dársena no se haya de encontrar que siguen las lajas y puntas de piedras que hoy se manifiestan...

Atendidas las razones... –los acompañantes– no dudaron en excluir de la preferencia los sitios de que se ha hecho relación, y conformes convinieron conmigo que la tuviese el terreno llamado Las Cabezuelas, N<sup>o</sup> 5. Los esenciales motivos que me estimulan a proponer... esta elección como la más conveniente consisten en qu el suelo sobre el que se ha de fundar es medianamente firme, con proporción para los materiales, y facilidad en tener pozos para los usos comunes, logrando asimismo de ventilación y de independencia con toda población, hallándose resguardado del Castillo de Matagorda, y finalmente sin necesidad del considerable gasto de un Dársena para el abrigo de cinco o seis navíos, con separación de los que anclan en el canal, pues para el logro de este efecto bastará con excavar, a imitación del Trocadero, un caño o estero de doscientas y cincuenta varas de largo y sesenta de ancho, comunicándose este hasta las puertas del Lazareto... y aunque escrupulosamente se pudiera objetar a esta disposición, como defecto, el que no circulando las aguas estarían expuestas a corrupción, parece que persuade bastante a lo contrario la sola consideración que en cada veinte y cuatro horas se renuevan dos veces, por medio del flujo y reflujo que en estos mares sube de diez hasta quince pies...”.

A este completo y razonado informe Zermeño acompaña “el cálculo del coste que el todo de la obra podrá tener” y al que luego volveremos.

En cuanto al plano del establecimiento propiamente dicho, “Plano proyectado para un Lazareto con alojamientos, almacenes, enfermerías y demás oficinas correspondientes al edificio, y según las reglas que prescriben para la separación y orden de las habitaciones, los médicos que tratan de peste, el que debe construirse en terreno más propio de la Bahía de Cádiz” con los perfiles “...que pasa

por la línea ZV” y “...que pasa por la línea abcdef” (24), Gaver divide, y complica, la disposición dando paso a cuatro cuerpos o departamentos independientes: “Nº 1. Departamento o separación de los dependientes del Lazareto. Nº 2. Departamento de los sospechosos. Nº 3. Departamento de los que han tratado con los sospechosos. Nº 4. Departamento o enfermería de los apestados”. Su precisa explicación nos permite ver un nuevo ordenamiento, no ya sólo en función del aislamiento del cuerpo de almacenes y cuarentenarios del de servicios y exterior, sino atendiendo más a criterios de carácter sanitarios y hospitalarios. Cobra importancia la asistencia a los individuos enfermos o expuestos al contagio y se multiplican las salas de acogida, según categorías sociales, consultas médicas y enfermerías.

Sobre una planta cuadrada los departamentos se disponen ordenados y equidistantes, separados unos de otros mediante cercas y patios y del exterior mediante otra, desapareciendo el foso con agua, que le da su carácter unitario y cerrado. El departamento nº 1, “...de los dependientes del Lazareto” o personal de servicio, comunica la puerta principal de entrada por la parte de tierra, 1 sobre el plano, y primera cerca, ABCD, con la “entrada y zaguanes de la casa”, 2, donde se acogen el “Cuarto alcoba y cocina del oficial del destacamento”, 3, el “Cuerpo de guardia, cocina y letrina para la tropa del destacamento”, 4, los “Cuartos o viviendas para el Capellán, Médico, Cirujano, Boticario, Escribano y otros dependientes”, 5, unos “Callejones para la comunicación de las viviendas”, 6, y “Corredores para comunicarse a cubierto las viviendas”, 7, el “Archivo y sala para las consultas que hubiera de tener la Junta”, 8, el “Cuarto para el gobernador del Lazareto”, 9, “Idem para el Teniente de Reg. o intendente del Lazareto”, 10, la “Cocina común”, 11, la “Letrina”, 12, el “Cuarto para los Diputados de la Junta de Sanidad”, 13, el “Aljibe”, 14, y las “Escaleras para las azoteas”, 15. Fuera de la edificación se encontraban el “Patio de la casa y camino entre la primera y segunda cerca”, 16, unas “Estacadas para que no puedan llegar los que hubieren de hablar a las ramas de los locutorios” a ambos lados, 17, los “Locutorios para poder tratar los sospechosos con los sanos”, 18, la “Capilla y casa para el Capellán y sus asistentes”, en el centro, 19, y las “Puertas y rastrillos para la introducción de lo que necesiten los demás Departamentos”, 20.

El departamento nº 2, o “de los sospechosos”, se situaba a la derecha del anterior, desde la puerta de tierra, aislado por una “Segunda cerca que hace la cerración de este Departamento”, EFYJKLMN, tras cuyo acceso se encontraba un “Cobertizo para los locutorios desde el cual se podía oír Misa”, YY, y los “Patios de dicho Departamento”, 40. A la casa se accedía mediante la “Puerta principal y zaguán...”, 21, dándose cita en torno a un patio y “Aljibe”, 30, las “Viviendas para

---

(24) M.P. y D. XXI-88. Cádiz, 23 de diciembre de 1763. En carta de A. Gaver al Marqués de Squilace de la misma fecha. Escala 330 mm./100 varas y 310 mm./40 toesas. Tinta y colores a la aguada. Con explicación. A.G.S.

las personas de mayor distinción”, 22, los “Cuartos para personas de mediana clase”, 24, las “Cuadras para Matalotes y demás gente común”, 25, la “Escalera para las azoteas”, 26, la “Letrina”, 27, la “Cocina común”, 28, y los “Callejones...”, 23, y “Corredores para la comunicación de las viviendas”, 29. En uno de sus laterales se prolongaban unas “Grandes cuadras que se añaden a esta casa en el supuesto de que se le considere corta extensión...”, 31, a las que “se le agregarán asimismo los números siguientes” 32, “Cuartos para lo referido anteriormente”, y 33, “Otra cocina para lo mismo”, y separados por el patio se situaban un “Grande Almacén para las Ropas”, 41, y el “Tinglado para la ventilación de las ropas”, 42, con salida, 65, a la primera cerca y puerta del mar.

El departamento nº 3, “...de los que han tratado con sospechosos”, situado a la izquierda del nº 1 y simétrico y equidistante con el nº 2 no presenta alteración alguna con el mismo, tanto en lo referente a sus partes y disposición como en sus usos y destinos.

Finalmente el departamento nº 4, “o enfermería de los apestados”, ocupaba el centro del lado que daba al mar con la “Puerta de entrada a este Departamento”, 67, frente a la “Puerta principal por la parte de Mar”, 66. Tras ella y a los lados se ubicaban las “Letrinas”, 68, y en cuatro pabellones las “Enfermerías”, 69, con el “Cuarto para los baños”, 70, y la “Estufa para los sahumeros”, 71, un “Cuarto para vestirse y desnudarse el Médico, el Cirujano y demás asistentes”, 72, otro “Cuarto que puede servir para lo mismo o para guardar ropas de los enfermos”, 73, más “Cuartos para el Médico, Cirujano, Escribano y demás enfermeros”, 74, y las “Cocinas”, 75. Fuera, en los “Patios”, 77, se encontraban el “Aljibe”, 76, y los “Cimenteros que deben ser unas pozas llenas de cal viva”, 78.

Para el caso de que la disposición cuadrada de las casas de los departamentos nº 1, nº 2 y nº 3 no fuera del agrado de la superioridad el propio Gaver superpone unos pequeños planos modificando su traza en forma rectangular y repitiendo la distribución: Puertas de entrada, Cuerpos de guardia y asistencia, Cocinas, baños y letrinas, alojamiento y cuartos para el Gobernador e Intendente del Lazareto, Médicos, Cirujanos, Boticario, Capellán, Escribanos y otros, cuartos de acogida por clases, etc. También el departamento nº 4 sufrirá, de la misma manera, alguna alteración, en este caso, en su distribución interna.

Como en otros proyectos tampoco el recorrido de los perfiles nos permite destacar elementos significativos alguno debido a la austeridad de los paramentos y linealidad del los volúmenes. A señalar, quizás, los arcos y bóvedas de medio punto de los patios interiores de las casas y la Capilla de planta central, un exágono inscrito en un cuadrado, con amplios huecos acristalados para seguir los oficios desde el exterior.

Volviendo al informe de Juan Martín Zermeño donde se acompañaba una “Relación del cálculo que se ha hecho para el proyecto de Lazareto, expresando por menor todos los valores de dicha obra, en varas lineales, cuadradas, cúbicas, y

pies cuadrados según práctica de esta ciudad y arreglado a los precios corrientes” (25), la misma nos ilustra un montante total de la obra de 2.813.019 reales de vellón, dividido en las siguientes partidas: “Excavaciones y pilotaje para los cimientos del todo” 202.566 rs. de v.; “Cálculo del edificio nº 1” 190.398 rs. de v.; “Cálculo de los edificios del nº 2 y 3” 435.335 rs. de v.; “Cálculo del edificio del nº 4” 180.252 rs. de v.; “Cálculo del Aljibe que se halla frente de la enfermería” 16.780 rs. de v.; “Cálculo de los dos grandes almacenes” 144.811 rs. de v.; “Cálculo de los dos tinglados” 34.884 rs. de v.; “Cálculo de la Capilla” 10,446 rs. de v.; “Cálculo de los dos cubiertos del locutorio” 21.494 rs. de v.; “Cálculo de las cercas” 314.148 rs. de v.; “Cálculo de Puertas y ventanas de todos los edificios” 61.905 rs. de v.; y “Cálculo de la excavación del canal” 1.200.000 rs. de v., en la que puede considerarse como la más costosa en razón de 200.000 varas cúbicas de excavación de tierra a 6 reales la vara incluyendo su transporte.

## OTRAS Y ÚLTIMAS NOTICIAS

Sería iluso pensar que lo que fue una idea, o aspiración, común y secular quedaría olvidada por la falta de fondos o temporal abandono mientras a la Bahía siguiesen arribando embarcaciones de todos los mares.

No se dio por derrotado el maestro arquitecto gaditano Pedro Luis Afanador, y en competencia con los ingenieros militares volvió a redactar un nuevo proyecto en mayo de 1763 que, con fecha de 12 del mismo mes, fue remitido por la Junta de Sanidad local al Marqués de Squilace. El “Plano de la situación del Lazareto con indicación del muelle y dependencias con un cálculo de su coste” (26) del maestro Afanador, que no llegará a ser considerado por la Junta Suprema, llama la atención por su variado colorido así como por su irregular trazado, en relación a los otros estudiados, distinguiéndose la zona del muelle, “A”, con sus diferentes puertas, de la “B” reservada para las edificaciones y la “C” o “Sitio de la huerta”.

Tres años después, enero de 1766, el Marqués de Casinas, en carta desde Madrid (27), hace recapitulación de todo lo sucedido apuntando la posibilidad de, a poco más coste, añadir en las obras del Lazareto una fortificación que haga puerto seguro toda el área de la Bahía con lo que “...pueden conciliarse dos fines muy útiles; al público de la seguridad y resguardo, que ofrece a su salud; y al Rey porque puede con probabilidad asegurar sus arsenales y escuadras que se hallen en el surgidero de Puntales”.

Reconoce el Marqués que “En todos los tiempos ha sido urgente y necesario en Cádiz un Lazareto por ser una de las plazas de Europa de más vasto comercio,

---

(25) Idem nota 4. Cádiz, 31 de enero de 1764.

(26) M.P. y D. VII-194, Cádiz 12 de mayo de 1763. En carta enviada por la Junta de Sanidad de Cádiz al Marqués de Squilace. Sin escala. Tinta y colores a la aguada. Con explicación. A.G.S.

(27) Idem nota 4. Madrid, 30 de enero de 1766.



y hallarse su Bahía siempre frecuentada de embarcaciones de todas las naciones que conducen géneros y mercaderías hasta de los parajes más remotos...” y, más adelante, refiriéndose al establecimiento afirma –o sueña– “De esta manera puede ser el Lazareto mejor que haya en toda Europa...”

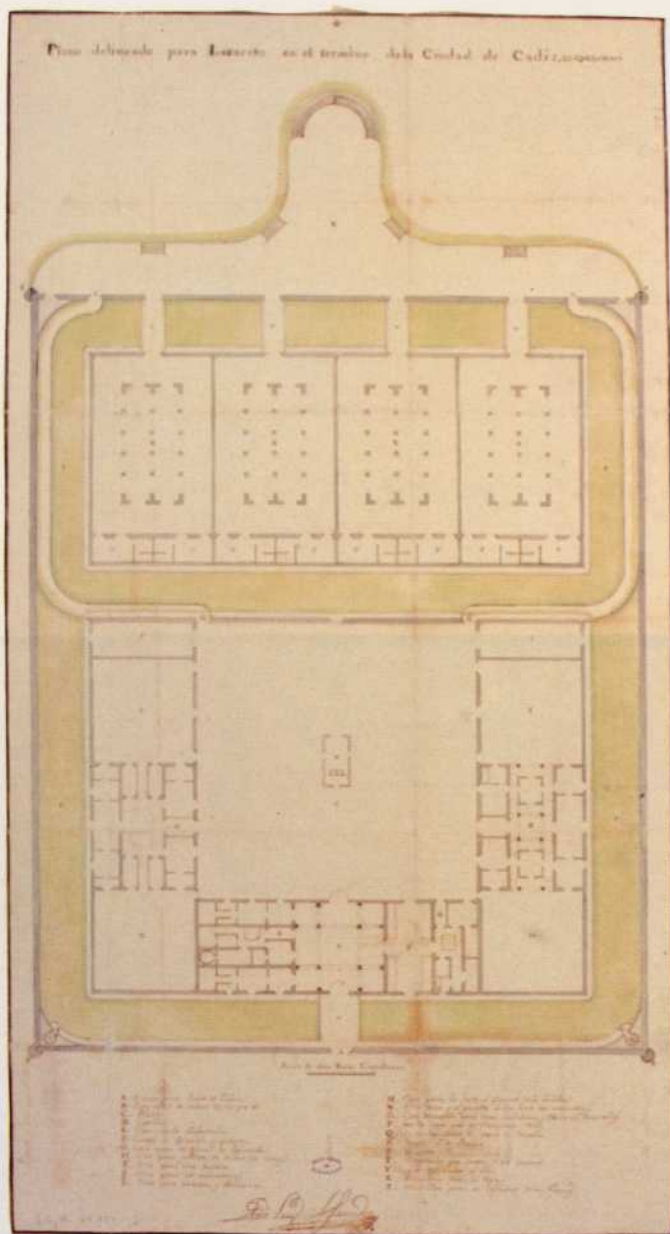
---

\* N. B. Ilustraciones al final, Anexo I.

## **ANEXO I**

---

**Un proyecto de ciudad  
hospitalaria en el Cádiz  
de la Ilustración.  
“El Lazareto de la Bahía”**



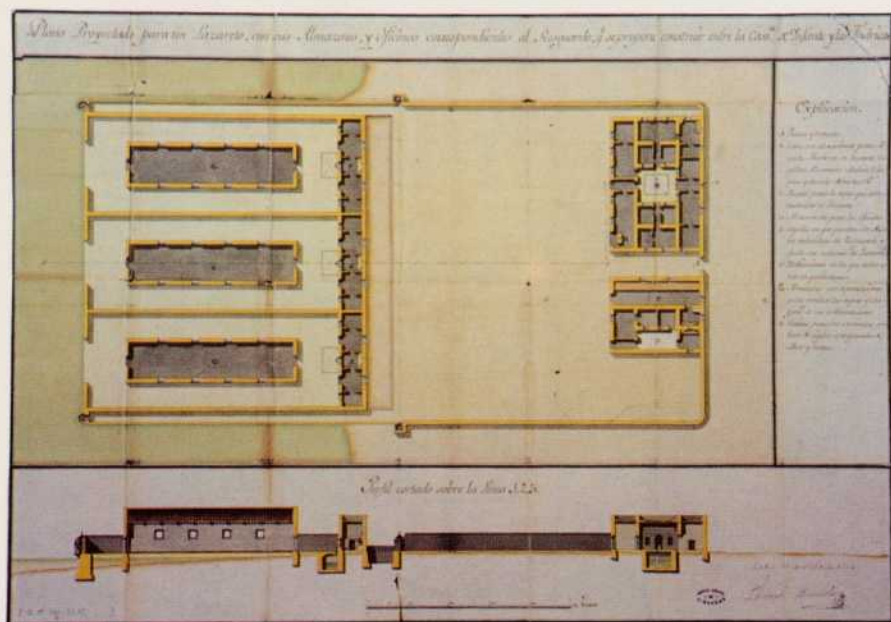
1. Plano delineado para lazareto en el término de la ciudad de Cádiz. Pedro Luis Afanador. S.F. 1744?  
M.P. y D. VII-192. A.G.S.



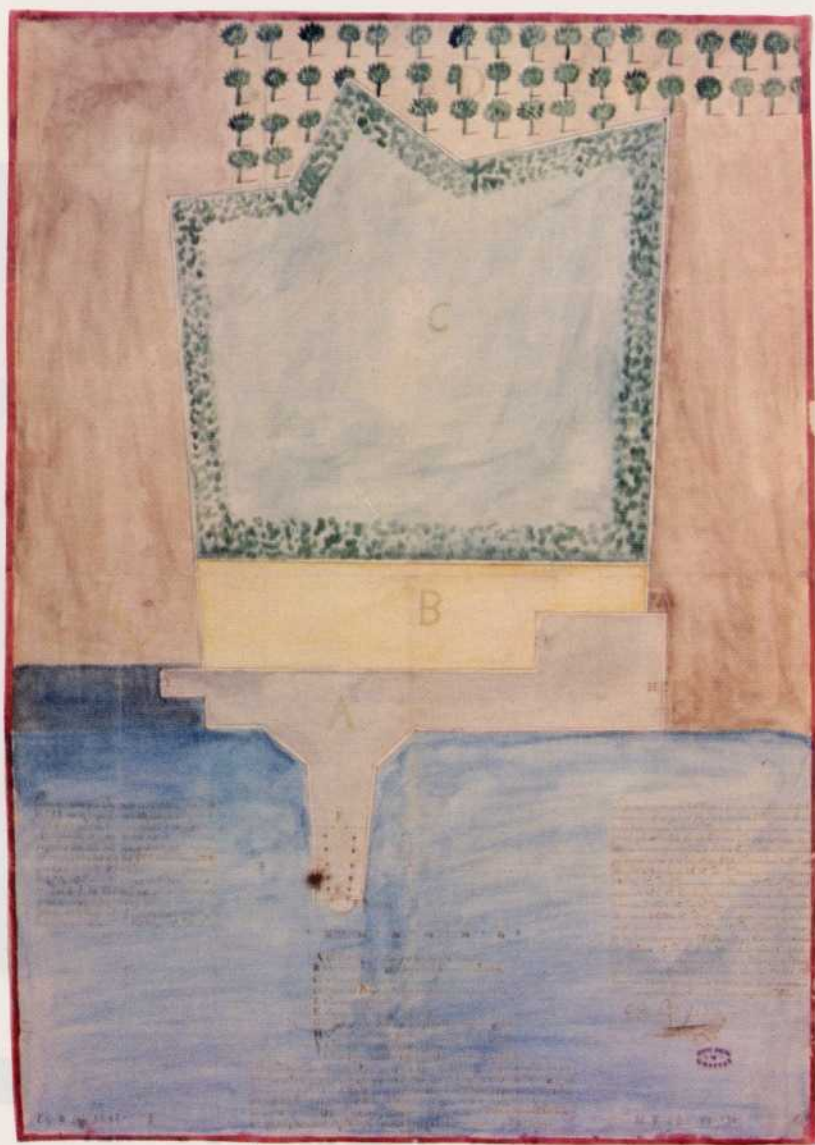
2. Plano del Istmo de Cádiz y parte de la Ensenada de Puntales... José Barnola. 29 de febrero de 1756.  
M.P. y D. VII-193. A.G.S.



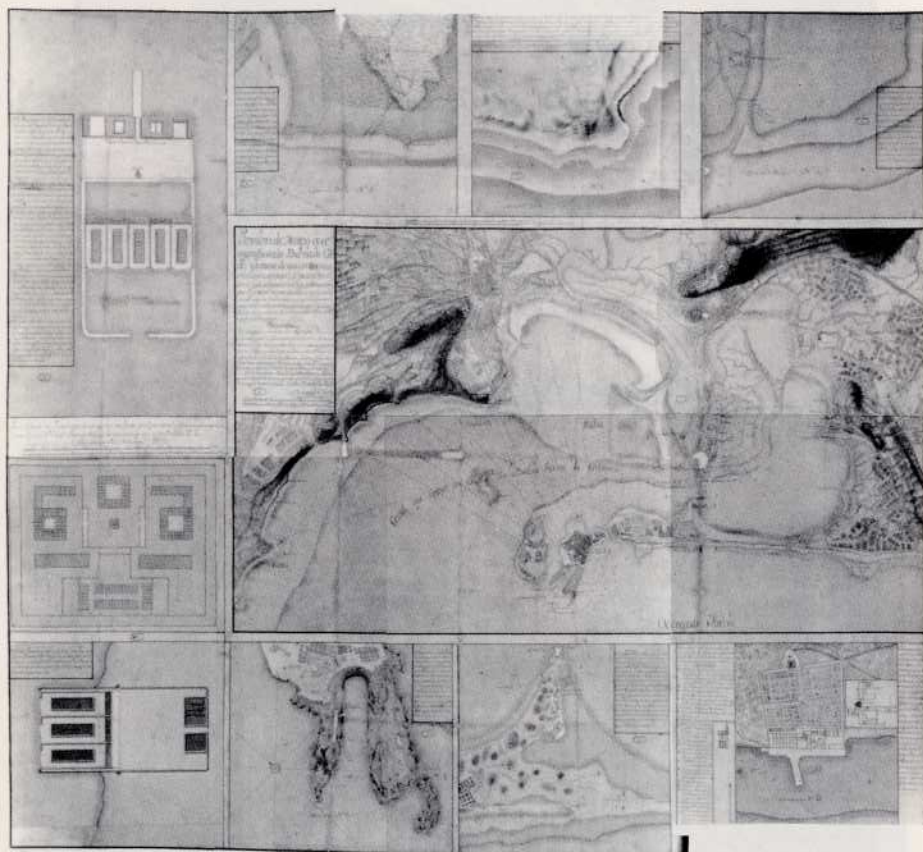
3. Plano que demuestra parte del terreno y ribera del mar de la Isla de León... José Barnola. 27 de julio de 1756. M.P. y D. VII-191. A.G.S.



4. Plano proyectado para un lazareto con sus almacenes y oficinas... José Barnola. 27 de junio de 1756. M.P. y D. XII-80. A.G.S.

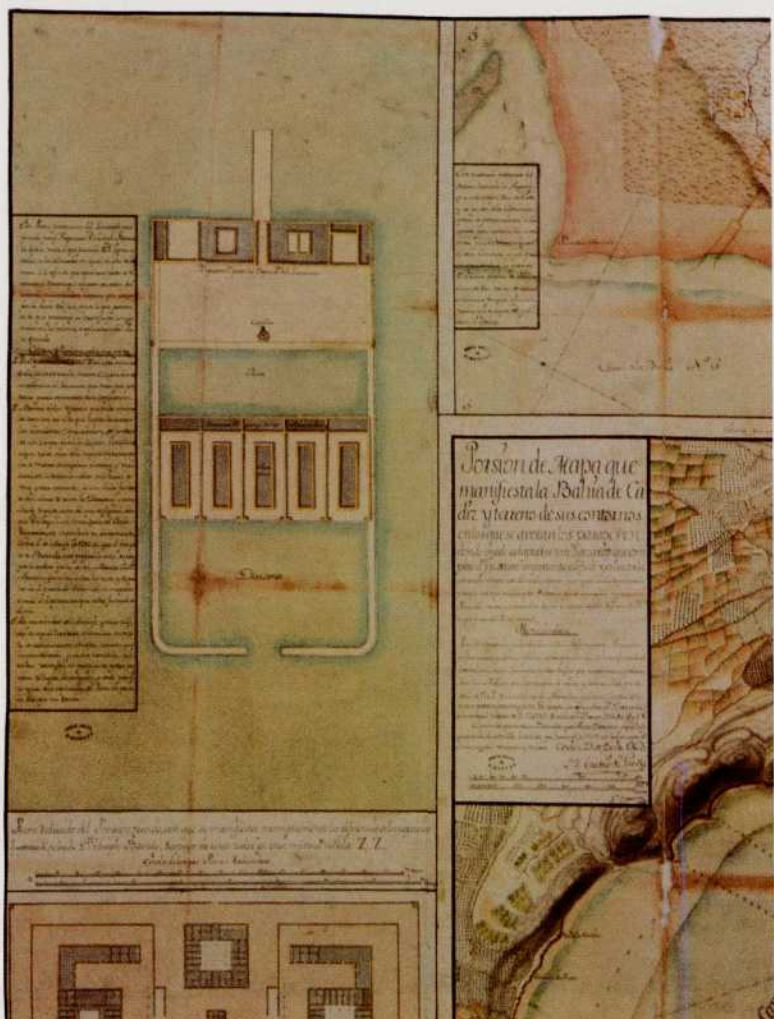


5. Plano de la situación del lazareto con indicación del muelle y dependencias... Pedro Luis Afanador.  
12 de mayo de 1763. M.P. y D. VII-194. A.G.S.

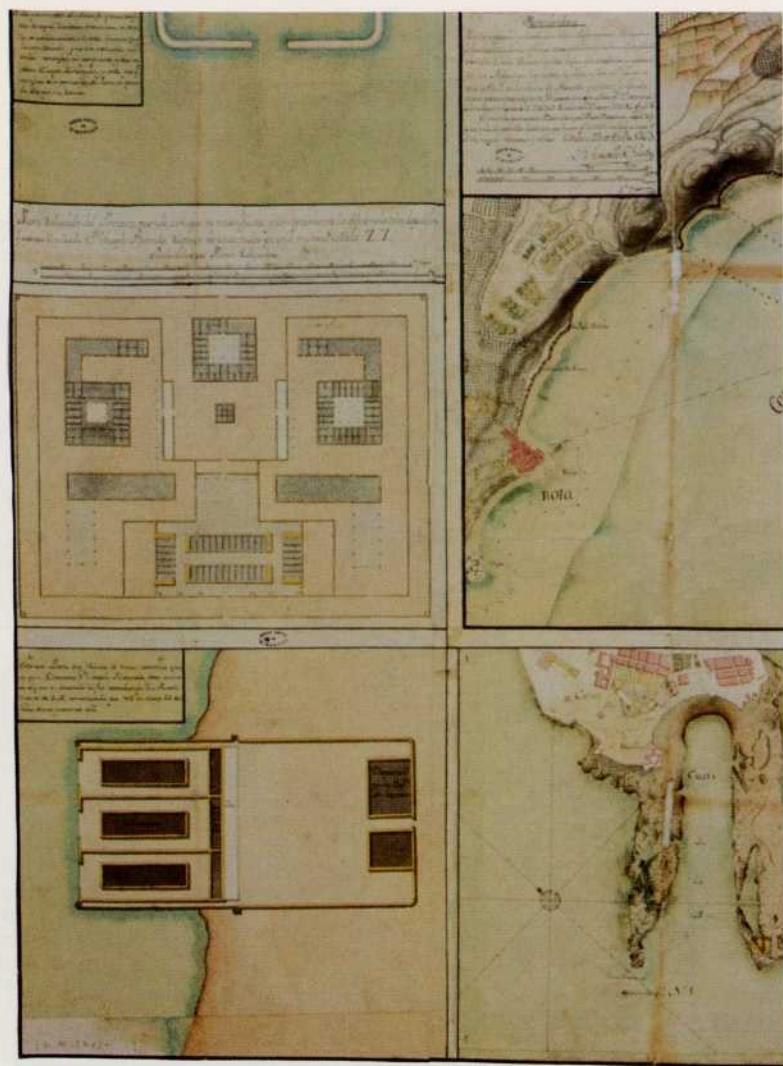


6.1.	6.3.	6.5.
6.2.	6.4.	6.6.

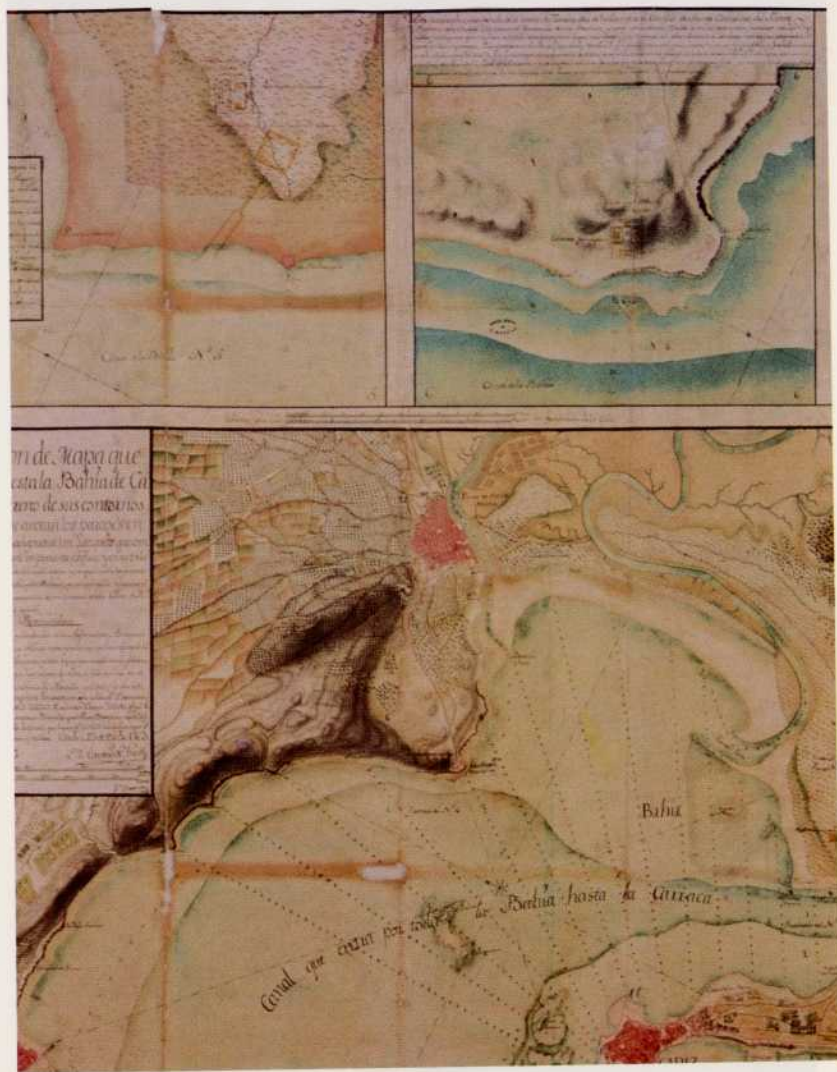




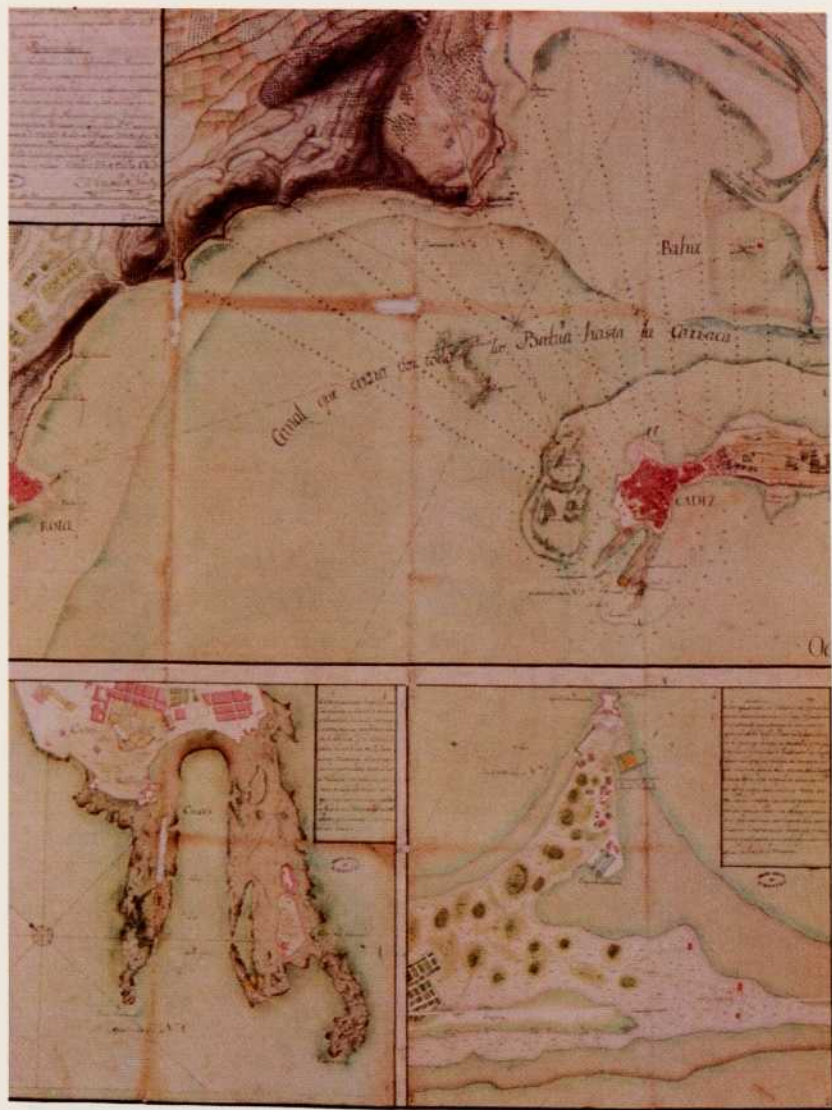
6.1. Porción de mapa que manifiesta la Bahía de Cádiz... Antonio Gaver. 23 de diciembre de 1763.  
 Reproducción del plano proyectado para un lazaretto por José Barnola en febrero de 1756. M.P. y D. XXI-87.  
 A.G.S.



6.2. Porción de mapa que manifiesta la Bahía de Cádiz... Antonio Gaver. 23 de diciembre de 1763.  
 Reproducción de los planos proyectados para lazareto por el propio Gaver—parte superior— en diciembre de 1763  
 y José Barnola en julio de 1756. M.P. y D. XXI-87. A.G.S.



6.3. Porción de mapa que manifiesta la Bahía de Cádiz y terrenos de sus contornos en los que se anotan los parajes en donde puede adaptarse un lazareto... Antonio Gaver. 23 de diciembre de 1763. Plano general de la Bahía y cuadros 5 perteneciente "al terreno llamado de la Algaida..." y 6 "a la parte de terreno que se halla entre el Castillo de Santa Catalina del Puerto y la Batería de la ciudad...". M.P. y D. XXI-87. A.G.S.



6.4. Porción de mapa que manifiesta la Bahía de Cádiz y terrenos de sus contornos en los que se anotan los parajes en donde pueden adaptarse un lazareto... Antonio Gaver. 23 de diciembre de 1763. Plano general de la Bahía y cuadros 1 en el que se "manifiesta la Punta y Castillo de San Sebastián..." y 2 perteneciente "al terreno de Puntales". M.P. y D. XXI-87. A.G.S.